



**ASOCIACION NACIONAL DE MESAS REDONDAS
PANAMERICANAS- REPÚBLICA ARGENTINA.**

COMITÉ DE REVISIONES

Presidente: Dina Margarita Leal
dinamargaritaleal@gmail.com
Vicepresidente: Marta Bruno de Cano
martabruno976@gmail.com

SALTA, 30 DE MARZO DE 2023

**A LA SEÑORA PRESIDENTE
DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE
MESAS REDONDAS PANAMERICANAS
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
TERESA CALLERI de DE GENNARO**

**Por la presente, elevo a Usted la
Propuesta de Trabajo del Comité de Revisiones de la Asociación Nacional,
para su consideración en la Segunda Junta, a realizarse en la ciudad de La
Plata los días 30 y 31 del mes en curso.**

**Sin otro motivo, salúdale muy
atentamente**

**Dina Margarita Leal
Presidente Com.Revisiones.**



ASOCIACION NACIONAL DE MESAS REDONDAS PANAMERICANAS- REPÚBLICA ARGENTINA.

COMITÉ DE REVISIONES

Presidente: Dina Margarita Leal
dinamargaritaleal@gmail.com
Vicepresidente: Marta Bruno de Cano
martabruno976@gmail.com

PROPUESTAS DEL COMITÉ DE REVISIONES PARA LA SEGUNDA JUNTA A REALIZARSE LOS DIAS 30 Y 31 DE MARZO EN LA CIUDAD DE LA PLATA

El Comité de Revisiones de la Asociación Nacional de Mesas Redondas Panamericanas de nuestro país, funciona en cumplimiento del artículo 5, inciso D del Estatuto actual de la Asociación Nacional.

Este Comité está formado por integrantes de la MRP Salta 2, siendo los mismos: Presidente Dina Margarita Leal, Vicepresidente Marta Bruno de Cano, miembros Carmen Pérez de Espin, Ada Cazón y Fanny Gladys López y actuando como Asesora la Sra Parlamentaria de la Asoc. Nacional Paulina Klinger.

Siendo el objetivo del Comité de Revisiones el de recibir, analizar propuestas remitidas por las Mesas que especifiquen cambios estatutarios y proponer su aceptación o no a la Asamblea de convencionistas , **LA PROPUESTA DE TRABAJO es:**

- 1) Organizar capacitación por zoom y por correo electrónico a las Mesas del país acerca de conceptos estatutarios y reglamentarios que rigen el movimiento de MRP, contando con el apoyo del Comité de Enlace Electrónico de la Asociación Nacional en el aspecto técnico de la comunicación.

- 2) Capacitar a las Mesas acerca del procedimiento a seguir para la presentación de Propuestas, tanto a nivel nacional como internacional, contando con el apoyo del Comité de Enlace Electrónico de la Asociación Nacional en el aspecto técnico de la comunicación.
- 3) Recibir y catalogar, previo estudio de las mismas, las propuestas de revisiones enviadas por las Mesas en tiempo y forma (hasta 90 días antes del inicio de una Convención Nacional).
- 4) Dar a conocer las propuestas recibidas con las sugerencias del Comité a las Mesas Nacionales, 30 días antes de la Convención Nacional.
- 5) Preparar un Informe que será leído por la Presidente del Comité en la Asamblea de la Convención Nacional, donde quede establecido la sugerencia del Comité de **ACEPTACIÓN O NO** de cada propuesta, con **LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN**. La Asamblea lo decidirá por su votación a cada una de las propuestas presentadas.
- 6) Cumplido el paso anterior, es responsabilidad del Comité de Revisiones actualizar el Estatuto y Reglamento vigente de la Asociación Nacional, en un plazo no mayor de 30 días a la clausura de la Convención, que se remitirá para conocimiento y firma de la Parlamentaria de Alianza. Posteriormente cuando éste sea devuelto, se remitirá copia a la Directiva Nacional y a las Mesas de Argentina.
- 7) El Comité debe entregar una copia del Estatuto y Reglamento actualizado, al próximo Comité de Revisiones de la Asociación Nacional, en un plazo no mayor a 90 días de haber finalizado la Convención.

Firma: Dina M.Leal
Presidente Com.Revisiones